



REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO  
SINCELEJO – SUCRE

TRASLADO DE EXCEPCIONES

De conformidad con el artículo 175 parágrafo 2° del CPACA, se procede a dar traslado de las excepciones propuestas por parte del Municipio de Tolviejo las cuales corren a folios 70 – 79 del expediente.

	<b>Radicado</b>	<b>Demandante</b>	<b>Apoderado del Demandante</b>	<b>Demandado</b>	<b>EMPIEZAN TERMINOS</b>	<b>VENCEN TERMINOS</b>
1	2013-00046-00 NYR	ESMARY DEL ROSARIO PÉREZ CASTRO	Dr. DARIO GRANADOS VERGARA	MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	19-09-2013	23-09-2013

Se fija en la cartelera del Juzgado por un (01) día, Hoy dieciocho (18) de Septiembre de dos mil trece (2013).

MILENA MARGARITA COMAS ACOSTA  
SECRETARIA